



2023/1877

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

3. ASIGNACIÓN DE PRODUCTIVIDAD, POR RETIRADA DE ÁRBOLES, A LOS FUNCIONARIOS DE LA BRIGADA DE OBRAS D. [REDACTED] D. [REDACTED] Y D. [REDACTED] EXPEDIENTE 2023/1865.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo la cual fue dictaminada en la Comisión de Informativa de Personal y Régimen Interior, de fecha 31 de marzo de 2023.

Debatido el asunto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Asignar productividad a los empleados municipales de la Brigada de Obras [REDACTED] por importe de 216,66 euros, cada uno, por los trabajos de retirada de unos árboles en el mes de diciembre de 2022, a abonar en la próxima nómina.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	11/04/2023	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	11/04/2023	SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación [REDACTED]

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

